

## **Dimensiones de patrimonialización cultural: “intangibilidad” local vs. transnacional**

**F. Javier Rosón Lorente**

Laboratorio de Estudios Interculturales. Universidad de Granada  
fjroson@ugr.es

### **Resumen**

Dos proyectos de investigación desarrollados desde la Universidad de Granada, *MED-VOICES* y *MEDINS*, han servido para reflexionar sobre las distintas dimensiones de patrimonialización cultural. Al intentar salir de nuestro “nicho local” a su vertiente transnacional, con la intención de comparar y delimitar el canon cultural de nuestra propia sociedad con el resto de representaciones sociales, surgen una serie de interrogantes que cuestionan las actuales tendencias sobre el estudio del patrimonio intangible. Des-esencializar y re-adaptar la decimonónica noción de patrimonio, en el momento en el que la globalización contemporánea se hace cada vez más palpable, será un punto de inflexión en nuevos modelos de gestión de la pluralidad y la diversidad cultural de nuestras sociedades.

### **Palabras clave**

Patrimonio intangible, Patrimonio cultural, Red Semántica, Diversidad etno-cultural.

### **Abstract**

Two research projects developed at the University of Granada, *MED-VOICES* and *MEDINS* have served to reflect on the different dimensions of the processes of patrimonial conversion. When trying to leave our “local niche” for the transnational slope, with the intention of comparing and delimiting the cultural canon of our own society with all other social representations, a series of questions arises that challenge the present

tendencias on the study of intangible heritage. To break down and to readjust the nineteenth-century notion of heritage, at a moment in which contemporary globalisation is consolidated, will be a point of inflection in new models of management of the plurality and cultural diversity of our societies.

### **Key words**

Intangible Heritage, Cultural Heritage, Semantic Network, Ethno-cultural diversity.

### **Introducción**

Pensemos por un momento que somos un grupo de científicos sociales que estamos trabajando en el ámbito de la “Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, desarrollando una investigación que pretende generar una “red semántica” que “categorice/catalogue” las representaciones sociales de un área cultural concreta. Es más, pensemos que ese área cultural –construida por nosotros mismos– la hemos denominado “Mediterráneo”. ¿Qué parámetros debemos seguir para llevar a cabo una investigación sobre patrimonio intangible? ¿Sería comparable el patrimonio cultural (intangible) de un área local, por ejemplo del barrio granadino del Albayzín, con su área vecina (el barrio granadino del Sacromonte)... con la región de Andalucía, o con el Estado Español? ¿Sería comparable entre diferentes países y sus respectivas regiones, “provincias”...? ¿Hasta qué punto, con este tipo de investigaciones, estamos esencializando, simplificando o distorsionando tanto nuestra “propia cultural” como la cultura del “otro”? O ¿cómo concebir lo patrimonial de una determinada sociedad a partir de sus rasgos inherentemente mestizos, híbridos y cada vez más diversos?

Estos y otros interrogantes, que a continuación delimitaremos en profundidad, se presentaron a la hora de implementar dos proyectos de investigación transnacionales: por un lado el proyecto *Mediterranean Voices: Oral History and Cultural Practice in Mediterranean Cities*, coordinado por la London Metropolitan University/Center for Leisure and Tourism Studies y patrocinado por el programa “Euromed Heritage II” de la Comisión Europea, y el proyecto *MEDINS: Identity is Future: the*

*Mediterranean Intangible Space*, desarrollado en el marco del programa INTERREG III B-MEDOCC y coordinado por el Assessorato dei Beni Culturali ed Ambientali e della Pubblica Istruzione (Región de Sicilia). Basándonos en la experiencia de éste último (cfr. Rosón, 2008b), y en una de las acciones que se intentó llevar a cabo por un equipo de investigadores de la Universidad de Granada –la construcción de una “red semántica” y una base de datos multimedia sobre patrimonio cultural intangible–, con cierta retrospectiva, es el momento adecuado para analizar los conceptos teóricos y entender la praxis desde un punto de vista crítico.

En este sentido, el punto de partida de esta contribución pretende reflexionar, en primer lugar, sobre los parámetros que, desde nuestro punto de vista, debe seguir la construcción de una “red semántica” sobre patrimonio intangible (cfr. cap. 1). Con esta breve propuesta inicial, no hemos pretendido elaborar un estándar (o estándares) teórico-práctico como única forma objetiva de aproximarse al campo del patrimonio intangible, sino más bien un ejemplo en conjunto que intenta unificar coherentemente los distintos modos de (re)-presentación, tanto de nuestro patrimonio intangible “particular” como el “ajeno”. En segundo lugar (cfr. cap. 2), una vez observado en qué consiste la propuesta de trabajo, debemos ser conscientes de las distintas problemáticas a las que nos podemos enfrentar, en el momento en el que intentamos salir de nuestro “nicho local” a su vertiente transnacional, con la intención de comparar y delimitar el canon cultural de nuestra propia sociedad con el resto de representaciones sociales. Para ello, en tercer lugar (cfr. cap. 3), debemos objetivar la creciente visibilización del “otro”, su composición “multicultural”, multiétnica y de su legado cultural “híbrido”, aspectos que desafían el modelo de gestión de la creciente pluralidad de nuestras sociedades. A raíz de esto, en cuarto lugar (cfr. cap. 4), surgen una serie de interrogantes que cuestionan las actuales tendencias sobre el estudio del patrimonio intangible, con la intención de des-esencializar y re-adaptar la decimonónica noción de patrimonio, en el momento en el que la globalización contemporánea se hace cada vez más palpable. Por ello, nos cuestionaremos cómo debemos concebir lo que es patrimonial de una determinada sociedad, o cómo debemos enfrentarnos a la categorización del patrimonio intangible en su vertiente más teórica. Por último, (cfr. cap. 4.1-4.3), a modo de recapitu-

lación, nos acercaremos a los procesos de categorización/catalogación, delimitando las claves prácticas que deben tenerse en cuenta por los distintos grupos de investigación que comienzan a trabajar en el ámbito del patrimonio intangible/inmaterial.

### **¿Una “red semántica” sobre patrimonio intangible?**

Para responder a la primera pregunta que arriba realizábamos, debemos reflexionar sobre los parámetros iniciales de lo que supone una investigación sobre patrimonio intangible. Esto significa determinar previamente aquello que se desea estudiar y, posteriormente, consensuar el cómo llevarlo a cabo de forma efectiva. En este sentido, una de las actividades que se consideraron necesarias para la evolución positiva del estudio llevado a cabo en el marco del proyecto MEDINS, fue la creación de una “red semántica”, como modo más efectivo para catalogar y categorizar el material que se pretendía estudiar.

Esta “red semántica” debía ser un sistema formal de categorías, que desglosara cuestiones de fondo sobre patrimonio cultural y patrimonio inmaterial/intangible, compartiendo diversos acercamientos globales –de los distintos grupos, *partners*, ciudades, regiones, etc.– que describiesen el estudio significativo o la semántica natural del lenguaje que debía ser utilizado para el estudio, la categorización y la catalogación de las representaciones culturales y del patrimonio cultural intangible. Al mismo tiempo, esta “red semántica” debía ser suficientemente rica como para poder especificar y/o anexas propuestas particulares de la “micro cultura propia” y de la “ajena” con el fin de aclarar *a priori* los términos formales en los que los distintos grupos podían llegar a diferir.

La ventaja que suponía trabajar con una red semántica es que las distintas especificidades “locales” estarían comprendidas en una estructura global válida para todos los grupos, y a su vez, las divergencias “locales” podrían ser introducidas sin que por ello se perdiesen los referentes u objetivos particulares y/o comunes de la investigación. De este modo se permitía una implementación de los distintos módulos (categorías), que hacían referencia a las “nociones de fondo” como marco general en el que se inscribe la descripción de patrimonio cultural y patrimonio inmaterial/intangible (cfr. UNESCO, 2003), dando cabida a las distintas espe-

cificidades teóricas y prácticas desarrolladas con anterioridad por otros grupos y en otros contextos externos. Por ejemplo, supongamos que partimos de una misma base u objetivo común, que pretende la catalogación y/o categorización de las distintas expresiones sociales sobre patrimonio, aunque con una variante adyacente –la concepción euro-mediterránea sobre patrimonio común–. En este caso, el acercamiento de cada grupo debería expresar tanto su especificidad local como la inclusión de la perspectiva global de los contextos objeto de estudio. De este modo, el acercamiento a las distintas categorías estudiadas, en las que se contextualiza y categoriza, entre otras, las manifestaciones populares asociadas a la religiosidad, los rituales, festividades tradicionales en torno a la vida social comunitaria, etc., pueden referirse en su contexto global al “ciclo de celebraciones”, sin que por ello pierda su significado inicial y, de forma extensiva, su simbolismo local y/o global.

En este caso concreto, las técnicas de categorización de la “red semántica” comenzaron a ser utilizadas por los distintos grupos, sujetivando el tipo de acercamiento teórico que se había elegido para su implementación (prácticas de ejecución de las distintas categorías en su especificidad local). Esto suponía que las distintas implementaciones no necesitaban estar limitadas por una teoría particular que restringiera su significado entre lo global y lo local, ya que el desarrollo de una amplia “red semántica” daría cabida a todas las diversidades, así como, en ningún caso, cerraría la contextualización específica de cada uno de los grupos de trabajo. Para ello, se podría trabajar desde acercamientos diferentes a la categorización de las expresiones sobre patrimonio, compatibles en su especificidad y diversidad, y a su vez se comenzaban a generar campos y estructuras semánticas ampliamente comparables. Esto suponía, de partida, no sólo la organización interna sobre el patrimonio local diferenciado, sino también la posibilidad de incluir nuevas propuestas y nuevos trabajos realizados en otros contextos, regiones o países.

Para desarrollar esta “red semántica”, atendimos a tres estrategias globales que finalmente se completaron por los distintos grupos en su especificidad local, y a su vez en la globalidad de los mismos: operadores semánticos, especificaciones formales y una “meta-teoría” semántica.

### **Los operadores semánticos o categorías base**

Los operadores semánticos eran (análogicamente) los pilares teóricos en base a los cuales se “construiría” la estructura final de la “red semántica”. Estos operadores o categorías, abarcaban todo el “significado final” del contexto estudiado: patrimonio cultural material, inmaterial o intangible. Igualmente, contextualizaban *a priori*, a modo de categorías base, las realidades complejas estudiadas así como la intrincada y “enmarañada” red de categorías y subcategorías que las conformaban. Es decir, eran como “condensadores de significados”, “categorías institucionalizadas”, de una enorme complejidad, ya que estábamos estudiando campos complejos de la sociedad y las diversas representaciones culturales de la misma, aunque a su vez, eran fáciles de comprender e integrar en el estudio, ya que iban surgiendo ejemplos prácticos de la vida diaria que completaban su significado desde la “propia cultura”, así como a través de un eje vertebrador como era la “identidad europea mediterránea”.

Esta labor concreta había sido desarrollada con anterioridad por la UNESCO, no sólo en la reconocida convención de 2003 (UNESCO, 2003), sino que ya en 1972 se propuso y formuló las primeras iniciativas de ampliar la noción demasiado “tangible” y “material” de lo patrimonial hacia las literaturas orales, las leyendas, músicas y artes populares, para superar dicotomías convencionales, pero cada vez más problemáticas como las distinciones entre lo “tradicional” y lo “moderno”, entre lo “literario” y lo “oral” y entre lo “culto” y lo “popular” (García Canclini, 1989). Como primer paso hacia el reconocimiento jurídico internacional de esta noción más amplia e incluyente del patrimonio cultural, en 1982 la UNESCO definió y codificó por primera vez a las “industrias culturales” (AAVV, 1982) como parte del patrimonio cultural de la humanidad. Sin embargo, será en la ya citada convención de 2003 el momento en el que se logró el reconocimiento definitivo del patrimonio “intangible” y/o “inmaterial” como parte del canon cultural de los pueblos, barrios, ciudades y regiones, complementando el excesivo énfasis en lo monumental y arquitectónico (la cultura oficial, vista “desde arriba”) con el legado oral, la memoria histórica y la praxis cultural de los propios ciudadanos (la cultura cotidiana, vista “desde abajo”). A raíz de esto, se manifestaron los ámbitos particulares de desarrollo de la cultura inmaterial, es decir,

los operadores semánticos o categorías básicas –imprescindibles a la hora de trabajar sobre patrimonio intangible– atendiendo a 5 ámbitos concretos: Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro); Usos sociales, rituales y actos festivos; Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y Técnicas artesanales tradicionales.

### ***La especificación formal de categorías y subcategorías***

Las categorías y subcategorías nos comenzaron a mostrar, de forma visible, una serie de claves que iban de lo “abstracto” a lo concreto. Es decir, si los operadores semánticos o categorías base nos mostraban la conceptualización y contextualización de lo que se pretendía observar sobre la temática de patrimonio, estas nuevas subcategorías adyacentes explicaban por sí solas “a través de qué” procesos lo pretendíamos observar, yendo de lo abstracto (por ejemplo, de las “técnicas artesanales tradicionales”), a lo concreto (el propio artesano, un jarrón, un herramienta de trabajo, su uso doméstico final, etc.). Igualmente, estas categorías estaban descritas por una amplia “red” de subcategorías, que aportarán significado completo a lo ya delimitado por la “categoría base”.

El desarrollo de estas subcategorías implicó a priori un conocimiento exhaustivo de aquello que se quería observar y/o catalogar, aportando una serie de descriptores básicos que iban, igualmente, de lo abstracto a lo concreto, siempre dentro de la especificidad local de cada grupo –aspecto que se consiguió a través de: la perspectiva geográfica, la contextual e histórica, así como la cultural y etnográfica (cfr. cap. 4). A su vez, estas categorías no eran estancas, sino que estaban íntimamente relacionadas unas con otras, así como determinadas por la “tangibilidad” de los espacios geográficos, histórico/temporales, vivenciales, etc., socialmente construidos por los sujetos de estudio. Por ejemplo: si hablábamos de las “técnicas artesanales tradicionales”, del “artesano”, y de su “ciclo laboral”, debíamos tener en cuenta que ninguna de estas subcategorías formaba de manera unitaria el significado final de las personas que residían en el barrio, región, etc. Sin embargo, observando su totalidad en el conjunto espacio-temporal

–diacrónica y sincrónicamente–, nos daba una idea aproximada de la realidad que se podía (y puede) percibir de forma externa al barrio (o contexto estudiado) contextualizándonos la “búsqueda de patrimonio inmaterial e intangible” en el mismo, y haciéndolo extensible a otras realidades culturales externas. Por ello, fue necesario realizar una adaptación explícita a las distintas realidades urbanas, barriales, etc., sin perder el sentido –“deseable”– de “conjunto comparable” del patrimonio y la cultura inmaterial.

### ***La “meta-teoría” semántica o una red semántica “global”***

Partiendo de la especificidad y diversidad local de cada grupo y de su “cultura” interna, la red semántica “global”, comenzamos a desarrollar una teoría general en la cual las distintas teorías semánticas y las distintas categorías adyacentes e interrelacionadas unas con otras, nos dio como resultado una “red semántica” sobre patrimonio cultural inmaterial/intangible.

Esta interrelación de categorías descriptivas abarcó tanto los ejes sincrónicos y diacrónicos, como las relaciones horizontales y verticales de las distintas categorías expuestas. Es decir, subía descriptivamente hasta la categoría base (por ejemplo, usos sociales, rituales y actos festivos), y bajaba hasta la subcategoría adyacente (por ejemplo, un ritual de paso, la muerte), y a la inversa. Igualmente, en su análisis horizontal, constituía un significado completo en el conjunto de subcategorías y categorías interdependientes entre sí (por ejemplo, dentro de las “artes del espectáculo”, de la “música”, estaría la “marcha fúnebre”), haciendo posible la deseada “comparación” de lo patrimonial.

Esta “comparación”, entre diferentes y heterogéneos tipos de acercamientos en base a lo que es considerado como patrimonio propio, supuso reflexionar y contrastar lo “propio”, utilizando las categorías de nuestra sociedad, de la sociedad estudiada, y de las sociedades estudiadas por otros. En definitiva, estaríamos hablando del método comparativo, a través de cual cualquier persona de un grupo determinado puede llegar a interpretar la propia cultura (*emic*) –a través de su propia comprensión cultural– y, a través de los condicionantes externos y/o cultura del “otro” (*etic*).

## **Patrimonio inmaterial y los desafíos teóricos de la diversidad**

Establecida la propuesta de trabajo, delimitación y "comparación" de una investigación en base al patrimonio intangible de un área cultural concreta, debemos ser conscientes de una serie de limitaciones o desafíos teórico/prácticos a los que nos debemos enfrentar a la hora de trabajar sobre aspectos de patrimonio cultural intangible/inmaterial.

En este sentido, uno de los principales desafíos teóricos se debería centrar en la visión heterogénea que cada uno de los participantes tiene y/o concibe como legado cultural, tradicional y simbólico de su "propio grupo" (Dietz, 2005). Este aspecto es extensible no sólo en el estudio del patrimonio inmaterial local y/o localista, sino también en aquellos estudios que pretenden, a nivel comparativo, observar o delimitar el patrimonio común de un área cultural, regional, estatal o transnacional.

Llegar a un consenso sobre cuál es el canon cultural que una determinada sociedad considera digno de salvaguardar, promover y transmitir a las generaciones venideras, puede llegar a ser problemático, no relacional o comparable. Esto se debe a que existen una serie de divergencias y/o contradicciones que se debaten entre los procesos de homogeneización y heterogeneización, y entre las fuerzas globales y las tendencias localistas, que llegan a constituir la especificidad identitaria y social de los sujetos y de los grupos, llegando a explicar el cómo y el porqué se movilizan recursos para la conservación y salvaguarda de "unos patrimonios" y no de otros (Prats, 1997:22). En este contexto de diversidad cultural, la lucha o la defensa particularizada de unos patrimonios (aunque parezcan desdeñados) frente a "otros" puede caer fácilmente en un esencialismo desmedido.

Como punto de partida, tanto las prácticas culturales como las identidades individuales y colectivas de los distintos actores sociales implicados deben desafiar la tradicional definición de patrimonio histórico de las naciones (Smith, 1997), liberándose de sus dos principales sesgos: por un lado, la carga esencialista y homogeneizadora y, por otro lado, del tradicional paternalismo estatal (Carrera y Dietz, 2005:8), ya que ambos sesgos se tornan aún más problemáticos en las clásicas regiones de tránsito e intercambio cultural, como es el caso que nos ocupa en relación a la Cuenca Mediterránea, en la cual, la distinción entre lo autóctono y lo alóctono, así como entre lo propio y lo ajeno, resulta sumamente artificial y relativa.

Superar esta lucha entre lo propio y lo ajeno supone una intrincada revisión histórica del pasado, que se hace visible en la “contemporaneidad” local a través de las “viejas versiones y nuevas controversias” observables en el discurso de los distintos actores sociales –sujetos de estudio– a través de la etnografía y la tradición oral. En este punto, la memoria se hace “contemporánea”, es decir, se recuerda o se “revive/reinventa” un pasado contado en primera persona por actores sociales implicados en los acontecimientos culturales que se narran. Ante este bagaje formativo y aculturador, se forja una identidad local férrea, influenciada, sin duda, por las distintas “marcas de la memoria” (Jelin, 2005) y la ritualización de actividades folclóricas como símbolos de identidad diferenciadora, que se debaten constantemente entre la tensión de la inclusión y exclusión de los aspectos y los rasgos culturales percibidos como propios, así como entre la “globalización”, el “regionalismo” y el “localismo”.

Surge aquí la combinación de tres procesos distintivos, aunque interrelacionados (Dietz, 2003), que llegan a mostrar cómo los procesos de globalización y la creciente diversidad cultural comienzan a cuestionar nuestra particularizada versión de lo que es o no es patrimonial: en primer lugar, la creciente integración supra-nacional de los viejos Estados-nación de cuño europeo en bloques continentales y hemisféricos (por ejemplo, la lenta pero paulatina “europeización” de las identidades nacionales en los países de la Unión Europea). En segundo lugar, la (re-)aparición de identidades sub-nacionales y regionalismos que “desde abajo” cuestionan el monopolio del Estado-nación en la identificación y gestión del patrimonio colectivo (por ejemplo, la federalización y la creciente devolución de competencias en el Estado de las Autonomías). Y, en tercer y último lugar, el establecimiento de redes, diásporas y comunidades transnacionales producto de procesos migratorios oscilantes y continuos que van más allá de las clásicas pautas de emigración e inmigración.

A raíz de la concatenación de estas tendencias contemporáneas, que afectan tanto a las prácticas culturales como a las identidades colectivas e individuales de autóctonos y “forasteros”, el patrimonio cultural de toda sociedad necesariamente se mezcla, hibridiza y reformula (Bhabha, 1994 y García Canclini, 1999). En muchos de los clásicos países de inmigración (Estados Unidos, Canadá o Australia) el nuevo canon cultural de lo propio se pretende definir a partir de la amalgama (modelo integracionista) o de la suma (modelo multiculturalista) de las diferentes culturas,

comunidades y generaciones de migrantes. Esta opción es rechazada en gran parte de las sociedades europeas de acogida, cuyos particulares patrimonios histórico-culturales a menudo son utilizados por movimientos autóctonos nacionalistas y/o regionalistas de orientación xenófoba o islamófoba, que justifican con argumentos "culturalistas" (Balibar & Wallerstein, 1988) la exclusión y discriminación de la representación del "otro" (Dietz, 2003).

Desde este punto de vista, al hablar sobre patrimonio intangible, debemos llegar a reconocer "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas" –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural y de su propia identidad, jugando conscientemente entre los procesos universalistas y particularistas culturales. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por estas comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, llegando a infundirles un sentimiento de identidad que puede contribuir y promover el respeto hacia la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2003). Esto supone, de partida, reflexionar sobre la mutabilidad de las interrelaciones entre el patrimonio cultural (cfr. Bianchi, 2005:87) (tanto material como inmaterial), el cosmopolitismo, el "territorio", y el multiculturalismo, entendido este como el legado histórico de nuestras sociedades, que se transforma especialmente en tiempos de globalización. En este proceso, la frontera entre lo que es considerado como propio y como ajeno se desdibuja y se redefine vertiginosamente, ya que, como diría García Canclini (1989:325), hoy "todas las culturas son de frontera".

### **Patrimonialización de lo cultural**

Otro de los aspectos que debemos tener en cuenta a la hora de enfrentarnos a la puesta en práctica de una investigación sobre patrimonio intangible, es la reflexión sobre los procesos de patrimonialización, y el papel que los poderes políticos desarrollan en relación a la noción de patrimonio y la gestión de la diversidad interna socialmente percibida.

En este sentido, el reciente reconocimiento de la importancia y la riqueza del patrimonio cultural intangible por parte de académicos, políticos y actores sociales locales ha sido a menudo percibido y celebrado como un giro sustancial en las estrategias oficiales de promoción del patrimonio, sean éstas de tipo local, regional, nacional o incluso transnacional (Pereiro Pérez y Sierra Rodríguez, 2005). Aún así, este reconocimiento, desgraciadamente, se concibe con frecuencia como una mera extensión de la noción tradicional del patrimonio cultural (tangible), que como tal no desafía ni cuestiona la idea subyacente, a menudo esencialista, de que un determinado grupo, etnia o nación “posee” su “propio” e inalterable canon cultural.

Precisamente para no caer en este riesgo de esencialización y simplificación, el debate actual sobre el patrimonio cultural intangible está transitando desde el propio patrimonio al proceso mismo de “patrimonialización” (Carrera y Dietz, 2005), es decir, a la puesta en valor o la activación de dicho patrimonio (Prats, 2005:19). Estos procesos contemporáneos son concebidos crecientemente como parte integral de las “políticas de identidad” cultural, articuladas fundamentalmente a través de los poderes políticos, que se están desarrollando en diferentes regiones del mundo, en constelaciones cambiantes de mayorías/minorías y en niveles diversos de acción colectiva y de reivindicación del patrimonio (Ashworth y Larkham, 1994). Este aspecto, que se enmarca en uno de los objetivos de la Alianza de Civilizaciones, y de forma explícita, procesual y consciente se vincula a la Convención de la Unesco sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, comienza a ser desarrollado tanto a nivel nacional como internacional. Esto supone concienciarse –en el marco de lo que hemos denominado “área cultural mediterránea”– de que la creciente visibilización de su composición “multicultural”, multiétnica y de su legado cultural “híbrido” y/o “mestizo”, es lo que desafía, sobre todo, las nociones convencionales del patrimonio cultural “tangible” (Cano García et al., 2001), dando paso a una nueva noción de lo que entendemos por patrimonio intangible y por el desarrollo de políticas de integración y/o multiculturalistas. A raíz de esto, nos enfrentamos con la multiculturalidad, no como una nueva condición de las sociedades actuales, sino que, como ha sucedido en el caso español –tras varios siglos de políticas monoculturales y nacionalistas, de intentos de erradicar o invisibilizar esta multiculturalidad

histórica–, ahora vuelve a ser redescubierta, tornándose nuevamente visible y palpable en nuestras sociedades contemporáneas (Dietz, 2003).

Por ello, parece cada vez más necesario definir un modelo de gestión de la pluralidad creciente de nuestras sociedades, en el momento en el que hablamos de patrimonio, pero sobre todo, de patrimonio intangible. Igualmente, debemos entender esta pluralidad (re-)emergente de forma amplia, para describir y analizar sociedades que se caracterizan por relaciones complejas y heterogéneas entre los grupos culturales, sub-culturales y/o étnicos que la componen y que incluyen dimensiones no sólo culturales, sino económicas, sociales, políticas y simbólicas. Estas relaciones frecuentemente se articulan en situaciones de desigualdad, por lo cual la diversidad y la desigualdad son fenómenos estrechamente entrelazados, que deben ser objetivados a priori.

A raíz de esto, es imprescindible la inclusión del "otro" en cualquier estudio que se realice sobre patrimonio intangible, ya que supondría superar los indicadores de la "otredad" en escenarios nacionales e internacionales. Es decir, como argumentaba Krotz (1997), debemos reflejar las "estructuras de alteridad" cultural preexistentes, consciente o inconscientemente, en las sociedades civiles contemporáneas. Esto supone de partida reflexionar y ser conscientes de las tendencias actuales que, de una u otra forma, pretenden des-esencializar y re-adaptar la decimonónica noción de patrimonio, en el momento en el que la globalización contemporánea se hace cada vez más palpable (cfr. Carrera y Dietz, 2005)<sup>1</sup>.

### **Cómo enfrentarnos a la catalogación del patrimonio intangible: "categorizando nuestra propia identidad"**

Hasta ahora hemos podido observar cómo, al igual que el patrimonio "tangible", el patrimonio intangible forma parte de un proceso de construcción social que usa la historia, el tiempo, el espacio, la memoria, etc. para legitimar o "re-inventar" los parámetros difusos de lo observable. Sin embargo, como apunta Prats (1997:22), debemos ir más allá de esta concepción, ya que el factor determinante de lo que entendemos por patrimonio –en nuestro caso intangible–, es su carácter simbólico y su capacidad para representar simbólicamente los procesos de construcción

identitaria del “nosotros” vs. el “otro”, a través de los cuales se delimita al grupo interno de otros grupos.

Al mostrar una visión particularizada de lo que consideramos como propio, al mostrar el propio “Patrimonio Intangible”, hasta ahora, los distintos acercamientos y/o ejemplos que podemos observar (sobre todo en el contexto nacional), tan sólo se han centrado en una amalgama de rutinas locales/localistas, que en la mayoría de los casos no están interconectadas entre sí, ya que partimos de la esencialización cultural que da prioridad a nuestros referentes simbólicos y se obvia todo aquello que es considerado ajeno a nuestra cultura, reproduciendo, de esta manera, la tan temida esencialización de los contextos y actores sociales que estudiamos.

Este es otro de los desafíos al que nos debemos enfrentar, en su vertiente más práctica, en el momento en el que intentamos categorizar y catalogar ese extenso (vasto) patrimonio intangible. En este sentido, debemos ser conscientes que toda categorización conlleva una distorsión y, a su vez, una simplificación de lo observado (Cristoffanini, 2003). Sin embargo, las categorías son necesarias, sobre todo desde el punto de vista de las ciencias y de los científicos sociales, ya que constituyen un paso creativo entre lo que sólo sería observar y lo que se pretende con ello: aprender, comprender y describir la realidad de lo que estamos observando. Para luchar en contra de esta –ya caduca– esencialización, debemos partir de la construcción de categorías flexibles y cambiantes, que den orden lógico a lo observado. Igualmente se precisan de continuas adaptaciones adyacentes y/o concomitantes, ya que no se entendería unas sin las otras. Esto se hace evidente en el día a día, es decir, en el momento que pretendemos describir la realidad social que estamos observando (por ejemplo, un rito de paso y toda su carga simbólica).

A todo esto deberíamos añadir que los procesos simbólicos, a través de los cuales somos capaces de categorizar y catalogar el patrimonio intangible, están sujetos a una lógica de distinciones, oposiciones y diferencias, esenciales a la hora de construir nuestras identidades. Esto significa que la identidad de un determinado grupo sólo surge en situaciones de contacto e interacción con otros grupos, nunca como una característica intrínseca del grupo, ni como una característica unitaria de lo que pretende observar. Por lo tanto, los actores sociales, miembros de un

determinado grupo étnico y portadores de un legado cultural específico, no reinventan a diario su cultura ni cambian constantemente de identidad grupal (Giménez, 1994:171). La reproducción cultural a través de la praxis cotidiana tanto intra- como intergeneracional impulsa procesos de "rutinización" que a su vez estructuran dicha praxis. Esta rutinización le permite al actor social desenvolverse tanto entre los aspectos "objetivados" de la cultura –instituciones, rituales y significados preestablecidos– como entre aquellos aspectos "subjetivados" de la cultura –los conocimientos concretos de prácticas y representaciones por parte de los miembros del grupo en cuestión– que Giddens (1998) denomina la "conciencia práctica" del actor social. La permanente confluencia e interacción entre ambos aspectos de la cultura, su "objetivación" institucional –analizable a nivel *etic*– tanto como su "subjetivación" individual –sólo abarcable desde una perspectiva *emic*–, genera un canon de prácticas y representaciones culturalmente específicas. Es decir, un *habitus* distintivo (cfr. Dietz, 1999)<sup>2</sup>.

En este sentido, el objetivo último de cualquier investigación pasa por superar la desmedida "museización" de lo local, a la que parece abocado cualquier estudio sobre lo tangible y lo intangible, utilizando, pero a su vez innovando, en base a los distintos recursos que actualmente se pueden encontrar para la puesta en valor de un patrimonio que, lejos de ser estático, es significativamente cambiante y dinámico. Igualmente, al utilizar estos recursos, debemos ir más allá de la elaboración de "cajones de sastre" –bases de datos o recursos a modo de contenedores de experiencias particulares y colectivas–, avanzando en la idea de convertir la "historia", los recuerdos, la memoria, la identidad o identidades, e incluso muchas veces la desmemoria o "amnesia" de la población –sujetos de estudio, en definitiva–, en hechos y datos "tangibles" capaces de ser mostrados, observados y, de forma transversal, comparados y analizados por personas ajenas a esos contextos patrimoniales.

Para conseguir esto debemos acercarnos a los procesos de categorización y catalogación (cfr. cap. 1), teniendo en cuenta una serie de consideraciones previas a nuestro trabajo: la perspectiva geográfica, la contextual e histórica, así como la cultural y etnográfica. Estas consideraciones previas suponen claves prácticas que se deben tener en cuenta por los distintos grupos de investigación que comienzan a trabajar tanto en el patrimonio más local, como en su vertiente transnacional.

### ***Perspectiva geográfica***

Los elementos a organizar en la base de datos común deberían clasificarse inicialmente atendiendo a la zona geográfica a la que pertenecen. Esto casi es un requisito “impuesto” por razones prácticas y, en la mayoría de los casos, por razones económicas. Sin embargo, esta información previa será la que tanto contextualice los resultados obtenidos como la que facilite el acercamiento de todas aquellas personas que estén interesadas por los distintos “exotismos” locales. Sin esta clasificación obviaríamos la diversidad cultural y étnica presente en los distintos espacios y territorios que forman parte del trabajo, cada uno con sus especificidades, y a su vez, con un denominador común: la noción construida de “patrimonio euro-mediterráneo común”.

Sin embargo, podemos enfrentarnos a la “clasificación geográfica” desde dos puntos de vista contrapuestos. Por un lado, haciendo referencia a la clasificación administrativa preestablecida en las distintas regiones. Es decir, desde una perspectiva espacial-sincrónica, llevada a cabo a través de la elección de unidades geográficas territorialmente reconocibles<sup>3</sup> (el país, la región, la ciudad, el “distrito postal”, el barrio, la calle, consejos, parroquias, etc.). Esto supondría basarse en demarcaciones o delimitaciones “territoriales”, que parten de la “visión oficial” de qué son y “hasta dónde” llegan los límites de lo que queremos estudiar. Por otro lado, podríamos ir más allá de lo impuesto administrativamente, estableciendo una clasificación social que, en la mayoría de los casos, difumina los límites establecidos administrativamente y da lugar a una serie de límites internos tanto físico-geográficos como mentales. La aparición de estos límites denota procesos identitarios que delimitan la pertenencia o no al barrio, la región, etc., pero que sin duda son necesarios, ya que de otra manera obviaríamos la pluralidad de los actores sociales representados, volviendo a caer en los procesos de esencialización que arriba comentábamos.

### ***Perspectiva contextual/histórica***

La clasificación contextual/histórica a priori puede resultar muy ambigua: debido a que ningún contexto es idéntico a otro; ninguna época es idéntica a otra, ni por cercanía espacial ni por cercanía tempo-

ral; debido a la naturaleza cambiante y dinámica de la cultura, y por lo tanto del patrimonio, objeto de nuestro estudio; debido a que la percepción de los hechos sociales son observados de manera diferenciada según el actor social que los analiza y, por último, debido a que la historiografía clásica y/u oficial en muchos de los casos no se pone de acuerdo a la hora de analizar un mismo acontecimiento y/o hecho. En este sentido, debemos estar prevenidos ante la doble tentación historicista en la que habitualmente caen los estudios sobre patrimonio: esto supone, en primer lugar, pensar que la historia en sí misma puede llegar a explicar el porqué de los hechos, es decir, "caer en la confusión entre la genealogía y la explicación" y, en segundo lugar, pensar que sólo merece nuestra atención aquello que cambia, y no las continuidades (Prats 1997:21).

Consecuentemente, debemos reflexionar sobre si es necesario o no un análisis exhaustivo de la historia oficial de las distintas regiones y sus respectivos contextos, a modo de comparación *sine qua non* aquello que se cuenta y que se narra no se corresponde con la realidad y, por lo tanto, debe ser excluido de cualquier "investigación"-categorización/catalogación. Desde nuestro punto de vista, más bien deberíamos basarnos en una codificación social de lo perceptible, de aquello que se sabe o se cree de sus lugares, personas, historias y leyendas que son constantemente expuestas a través el discurso identitario de cada uno de los sujetos de estudio. Sin embargo, debemos puntualizar que según sea el sujeto estudiado, su análisis de la historia puede llegar a coincidir plenamente con el análisis oficial u oficialista de la misma. Esto no sería un impedimento a la categorización de patrimonio intangible, sino que enriquecería igualmente nuestra perspectiva de análisis.

### ***Perspectiva cultural/etnográfica***

El último punto que queremos tener en cuenta supone reflexionar a nivel metodológico sobre cuál es el modo más "efectivo" para aproximarnos de forma objetiva al patrimonio intangible y, por lo tanto, a una posible "clasificación/categorización" de éste. En este sentido, consideramos la etnografía como garante impulsor y propiciador del estudio y del análisis de otras culturas, y de "las formas exóticas por las cuales las personas de un grupo se ven a sí mismas y entienden sus relaciones con los

otros y con el resto del ambiente que los rodea” (Werner y Schoepfle 1993:115). La etnografía nos ayudará, por lo tanto, a observar y entender esa experiencia vital, así como delimitarla en su contexto “histórico”. El problema es que las reflexiones sobre ese contexto, siempre van a estar “sesgadas”, dependiendo del actor social con el que se trabaje. Significa esto que lo que nos está narrado no es cierto; que lo que nos cuenta sobre su producción artesanal, su tradición familiar, etc., ¿es inventado? Sin duda, no. Simplemente, este actor responde a los parámetros de lo aprendido, de su propia identidad y de la construcción de ésta, influenciada tanto por la hibridez cultural como por el contexto, el espacio y/o territorio en el que vive.

Para ello debemos tener en cuenta diferentes perspectivas de estudio: la perspectiva grupal-social, a través de la elección de unidades domésticas y de producción residentes en la unidad geográfica (comunidad religiosa, comunidad de artesanos, comunidad autóctona, etc.). Y la perspectiva individual-biográfica (individuos “autóctonos”, forasteros, etc.). Y la perspectiva institucional (instituciones, organismos públicos y asociaciones), a través de la elección de informantes-clave que componen las distintas unidades domésticas.

## **Conclusiones**

El problema que nos encontramos a la hora de desarrollar una red semántica sobre patrimonio intangible, o al utilizar unas u otras categorías de análisis o descriptores de lo observable, es que en la puesta en marcha de cualquier investigación, estamos obviando infinidad de parámetros adyacentes que, en el caso de que se tuvieran en cuenta, sin duda mostrarían una versión de lo observable diametralmente opuesta o muy matizable de la realidad. Llegar a un consenso, a una unificación de intereses, en la mayoría de los casos, puede observarse como una forma de plegar nuestra propia diversidad interna y nuestra identidad hacia un eje homogeneizador no deseable. Sin embargo, los estudios sobre patrimonio intangible también deben adaptarse a la creciente visibilización, que no existencia, de la composición multicultural y multiétnica, así como de su legado cultural híbrido. Ello es aún más imperante en un contexto de globalización y regionalización, en el que nuevamente se

recurre a lo cultural y lo patrimonial para generar identidades a menudo excluyentes (*the West against the rest*).

Es muy común encontrarse innumerables ejemplos que, en definitiva, tan sólo trabajan en una "amalgama de representaciones sociales", de rutinas locales/localistas, donde los aspectos comparativos entre la realidad observada por unos y la observada por los otros, en la mayoría de los casos se diluyen en la particularidad e identidad excluyente de cada uno de los grupos.

La experiencia práctica nos ha mostrado que debemos ir más allá de los propios intereses particulares y/o particularistas, así como de la dependencia de los poderes políticos y económicos (de lucro particular), de la que sin duda estriba el patrimonio y los procesos de activación del mismo. Desprenderse de esta "presión", tanto económica como política, en muchos de los casos es bastante difícil, no deseable, o la única forma de trabajar en ello, pero, sin duda, sería el punto de partida lógico para lograr que el trabajo que desde diferentes lugares se está llevando a cabo, llegue a mostrar tanto la diversidad interna como la conciencia híbrida de lo que consideramos patrimonio cultural intangible de nuestras sociedades.

A raíz de esto, la propuesta que arriba se expone (cfr. cap. 1), propone reflexionar sobre la experiencia adquirida en distintos proyectos de investigación, con la intención de mostrar otra forma de aproximarse al patrimonio intangible, contribuyendo de esta manera a la amplia experiencia y a las distintas líneas de investigación que hasta ahora se han desarrollado a nivel académico por otros grupos, pese a que la mayoría de estos trabajos no siempre hayan conseguido superar el estudio sesgado de sus singularidades locales y/o particulares. Para ello, debemos tener en cuenta dos premisas: por un lado, hay que ser consciente de la necesidad de la inclusión del "otro", ya que, aunque parezca triste tener que decirlo, la propiedad de aquello que supuestamente vamos a estudiar, las representaciones culturales de distintos actores sociales, se deben consolidar como patrimonio común de todos, no de mayorías y minorías, a través de cuya diferenciación se legitime el uso exclusivo y/o exclusivista de una representación social, que sin duda es y ha sido cambiante y adaptativa durante siglos. Por otro lado, debemos comenzar a concebir el patrimonio común, no separado. Esto supone comenzar a construir modelos en los que tenga cabida la plura-

lidad y la diversidad cultural de nuestras sociedades. Esta será la única forma afectiva para promover el respeto hacia las representaciones culturales del “nosotros” y del “otro”, de una forma inclusiva, llegando a infundirles un sentimiento de identidad que pueda contribuir y promover el respeto hacia la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2003). De este modo, comenzaremos a definir el modelo de gestión de la diversidad y de la pluralidad de nuestras sociedades en un plano de igualdad.

## Bibliografía

- AA. VV. (1982): *Industrias culturales: el futuro de la cultura en juego*. México DF., Fondo de Cultura Económica-París: UNESCO.
- ASHWORTH, G. J. and LARKHAM, P. J. (1994): *Building a new heritage: tourism, culture, and identity in the new Europe*. London; New York: Routledge.
- BALIBAR, E. y WALLERSTEIN, I. (1988): *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.
- BHABHA, H. (1994): *The Location of Culture*. London-New York: Routledge.
- BIANCHI, R. (2005): “Patrimonio inmaterial y urbanismo cosmopolita en el Mediterráneo: una visión crítica desde el proyecto «Mediterranean Voices»”, en *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad* (Colección Cuadernos IAPH), 17. CARRERA, G. y G. DIETZ. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. pp. 84-97.
- CANO GARCÍA, G. (ed.) (2001): *La identidad del Pueblo Andaluz*. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz.
- CARRERA, G. y G. DIETZ (2005): “Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad”. Colección *Cuadernos IAPH*, 17. pp. 84-97.
- CRISTOFFANINI, P. (2003): “La Representación de los Otros como estrategias de construcción simbólica”. *I. Sociedad y Discurso*, 2, 3.
- DIETZ, G. (1999): *La Comunidad Purhépecha es nuestra fuerza: etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán*. México DF.; Quito: Abya-Yala.
- (2003): *Multiculturalismo, interculturalidad y educación: una aproximación antropológica*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- DIETZ, G. y F. J. ROSÓN (2004): “Granada”, en *Voices and Echoes: reminiscences of the Mediterranean by the Atlantic*. Cabildo de Gran Canaria (ed.). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria & Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. pp. 87-96.
- DIETZ, G. (2005): “Del multiculturalismo a la interculturalidad: evolución y perspectivas”, en *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad* (Colección Cuadernos IAPH), 17. CARRERA, G. y G. DIETZ. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. pp. 30-51.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1989): *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México DF.: CNCA-Grijalbo

- (1995): *Consumidores y Ciudadanos Conflictos multiculturales de la Globalización*. México DF.: Grijalbo.
- (1999): *La globalización imaginada*. Barcelona: Paidós
- GIDDENS, A. (1998): *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- JELIN, E. (2005): "Las luchas por las memorias". *Telar, Revista digital del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*.
- KROTZ, E. (1997): "Anthropologies of the South. Their rising, their silencing, their characteristics". *Critique of Anthropology*, 17, 3. pp. 237-251.
- PRATS, L. (1997): *Antropología y patrimonio*, 1ª edición. Barcelona: Ariel.
- PRATS, L. (2005): "Concepto y gestión del patrimonio local". *Cuadernos de Antropología Social*, 21. pp. 17-35.
- ROSÓN, F. J. (2005): "Diferencias culturales y patrimonios compartidos: la «Toma de Granada» y la Mezquita Mayor del Albayzín", en *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad* (Colección Cuadernos IAPH), 17. CARRERA, G. y G. DIETZ. Sevilla: Consejería de Cultura Junta de Andalucía. pp. 98-107.
- (2008): "Le Patrimoine Culturel Immatériel: Description, Catégories, Réseau Sémantique", en *Patrimoine Immatériel. Base de Données et Organisation Sémantique*. F. T. BARATA, y VIDAL GONÇALVES, G. (Ed.). CIDEHUS. pp: 29-54.
- (2009): "Cultura oral y Patrimonio Inmaterial: investigación transnacional en el marco de los proyectos Mediterranean Voices y Medins". *Patrimonio Cultural de España*, 0. pp. 157-178.
- SIERRA RODRÍGUEZ, X.C. y PEREIRO PÉREZ, X. (Coord.) (2005): Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones. *Actas del X Congreso de Antropología Social*. Sevilla: FAAES; Fundación El Monte y ASANA. pp. 69-84.
- SMITH, A. (1997): *La identidad nacional*. Madrid: Trama.
- STEWART, J. H. (1955): *Teoría y práctica del estudio de áreas*. Washington: Unión Panamericana, Oficina de Ciencias Sociales.
- TUNBRIDGE, J.E., ASHWORTH, G.J., (1996): *Dissonant heritage. The management of the past as a resource in conflict*. Wiley: Chichester.
- UNESCO (1994): *World Heritage Committee's Expert Meeting on the "Global Strategy" and thematic studies for a representative World Heritage List*, UNESCO Headquarters. pp: 20-22.
- (2001): *Déclaration universelle de l'UNESCO sur la diversité culturelle: commentaires et propositions*. Paris: UNESCO.
- (2002): *Guidelines for the establishment of Living Human Treasures systems*. Updated version. Seoul: UNESCO Section of Intangible Heritage, Korean National Commission for UNESCO.
- (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> [Consultada 01/06/09].
- WERNER, O. y SCHOEPFLE, M. (1993): "Cuestiones epistemológicas", en *Lecturas de antropología social y cultural: la cultura y las culturas*. VELASCO, H. (ed.). Madrid: UNED. pp: 113-182.

## **Notas**

- 1 Cuatro serían las tendencias que podemos delimitar actualmente: los procesos de federalización y devolución de lo patrimonial; los procesos de democratización y “ciudadanización” de lo patrimonial, a través de los que se amplía la noción misma del patrimonio hacia el patrimonio intangible (UNESCO, 2003); de forma paralela y simultánea a dicho proceso de “democratización” se desencadena una “multiculturalización” de lo patrimonial; por último, actualmente estamos asistiendo a una acelerada tendencia hacia la privatización y comercialización de lo patrimonial, a partir de justificaciones a menudo abiertamente neoliberales. Este intento de “mercantilizar” el patrimonio no se limita a lo estrictamente cultural. A partir de ahora, los bienes culturales son reconocidos como recursos globales, pero gestionados de forma local, territorializada, por lo cual no están completamente a la disposición libre del mercado (Arizpe, 2004).
- 2 Este acercamiento “praxeológico” a la cultura no sólo contribuye a superar el ya anémico debate entre objetivismo y subjetivismo cultural, sino que, a la vez, ayuda a distinguir entre procesos de reproducción cultural y procesos de identificación étnica.
- 3 En el caso español, podríamos estar hablando de una “Junta de Distrito”, la división que siguen los ayuntamientos a través del código postal, los diferentes planes especiales o de reforma interior, etc.

## **Processioni, simulacri, società. Appunti sul sistema rituale semanastero di Valladolid**

**Silvia Lipari**

Università degli Studi di Messina  
silvia.lipari@libero.it

### **Riassunto**

Questo articolo vuole presentare il progetto di ricerca che sto svolgendo nell'ambito del Dottorato di Ricerca in Scienze Psicologiche e Antropologiche (*Curriculum*: Antropologia, istituzioni, rappresentazioni) presso l'Università degli Studi di Messina (Italia), volto all'analisi della Settimana Santa di Valladolid –capoluogo della comunità autonoma spagnola di *Castilla y León*– e delle pratiche rituali ad essa connesse. Dopo un breve *excursus* sullo stato dell'arte dell'antropologia contemporanea, in modo particolare italiana, rispetto al tema in questione, il presente articolo analizza, in linee generali, il sistema rituale *semanastero* vallisoletano entro cui rivestono particolare importanza le confraternite, delegate alla manipolazione dei simulacri sacri (*pasos*).

### **Parole chiavi**

Festa, rito, confraternita, immagini

### **Abstract**

This essay likes to present my research-project, developed during my Doctoral Training in Psychological and Anthropological Sciences (*Curriculum*: Anthropology, Institution, Representations) at the University of Messina (Italy), turned towards the analysis of Holy Week of Valladolid –capital of the autonomy Spanish community of *Castilla y León* –and of ritual performances linked to it. After a short *excursus* about the state of